

MEMORIA ECONÓMICA

Régimen Tributario Especial – DIAN

Artículo 356-3 E.T. y Decreto 2150 de 2017

AÑO GRAVABLE	2025
RAZÓN SOCIAL	ASOCIACIÓN EMPRESARIAL COLOMBO CHINA – AECC
NIT	901.032.352 – 3
RÉGIMEN	Tributario Especial – Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL)
FECHA DE EXPEDICIÓN	Bogotá D.C., 10 de junio de 2026

1. DONACIONES EFECTUADAS A TERCEROS

Durante el año gravable 2025, la ASOCIACIÓN EMPRESARIAL COLOMBO CHINA – AECC efectuó una donación a la Asociación de Obras Sociales en Beneficio de la Policía Nacional por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE (\$4.201.681), correspondiente a bienes entregados en donación, incluyendo los impuestos asociados a su adquisición. La donación fue realizada el 3 de septiembre de 2025 a favor de la Asociación de Obras Sociales en Beneficio de la Policía Nacional, identificada con NIT 860.522.747 – 3, entidad sin ánimo de lucro legalmente constituida en Colombia. Esta contribución se efectuó en el marco de las actividades institucionales y de cooperación interinstitucional desarrolladas por la Asociación, en concordancia con su objeto social y con las decisiones adoptadas por sus órganos de dirección.

2. SUBVENCIONES RECIBIDAS

Durante el año gravable 2025, la ASOCIACIÓN EMPRESARIAL COLOMBO CHINA – AECC obtuvo ingresos derivados principalmente de cuotas de sostenimiento y membresías de empresas afiliadas, así como de la ejecución de actividades institucionales, empresariales, culturales y de integración bilateral entre Colombia y China. La Asociación no recibió subvenciones estatales ni recursos de cooperación internacional durante la vigencia 2025. Los recursos percibidos fueron destinados integralmente al desarrollo de las



哥伦比亚中资企业协会
ASOCIACIÓN EMPRESARIAL COLOMBO CHINA

actividades meritorias de la entidad y al sostenimiento administrativo y operativo necesario para el cumplimiento de su objeto social.

3. INVERSIONES VIGENTES

La Asociación no posee inversiones vigentes ni inversiones en proceso de liquidación al cierre del ejercicio 2025, conforme a lo registrado en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025.

4. ASIGNACIONES PERMANENTES EN CURSO

La ASOCIACIÓN EMPRESARIAL COLOMBO CHINA – AECC no presenta asignaciones permanentes en curso al cierre del año gravable 2025, conforme a lo registrado en el Estado de Cambios en los Activos Netos Comparativo a 31 de diciembre de 2025.

5. IDENTIFICACIÓN DE LA FUENTE DE LOS INGRESOS

La ASOCIACIÓN EMPRESARIAL COLOMBO CHINA – AECC es una entidad sin ánimo de lucro perteneciente al Régimen Tributario Especial, cuyo objeto social consiste en promover y fortalecer las relaciones económicas, comerciales, empresariales, culturales y de cooperación entre la República Popular China y la República de Colombia. En desarrollo de su actividad meritoria, durante el año gravable 2025 la Asociación ejecutó actividades institucionales, empresariales, culturales, deportivas y de integración orientadas al fortalecimiento de la comunidad empresarial colombo-china, la cooperación bilateral y la representación institucional de sus afiliados.

De conformidad con los estados financieros al 31 de diciembre de 2025, debidamente certificados por el Representante Legal y la Contadora Pública, la Asociación registró ingresos totales por valor de NOVECIENTOS TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$931.812.594), discriminados así:

5.1. Ingresos del desarrollo del objeto social

Concepto	Valor
Cuotas de afiliación y sostenimiento (Membresías)	\$316.224.290
Membresía especial	\$215.000.000
Ingresos por actividades institucionales, empresariales y de cooperación bilateral	\$398.424.871



哥伦比亚中资企业协会
ASOCIACIÓN EMPRESARIAL COLOMBO CHINA

Subtotal ingresos ordinarios (Nota 10 EEFF)	\$929.649.161
Otros ingresos – intereses financieros (Nota 11 EEFF)	\$2.163.433
TOTAL INGRESOS	\$931.812.594

Nota: Los ingresos ordinarios corresponden a cuotas de afiliación y sostenimiento, membresías especiales e ingresos derivados de actividades institucionales, empresariales y de cooperación bilateral desarrolladas por la Asociación, conforme a la **Nota 10** de los Estados Financieros. Los otros ingresos por valor de \$2.163.433 corresponden a rendimientos financieros (intereses), registrados en la **Nota 11** de los mismos estados. La totalidad de los ingresos fue percibida en desarrollo del objeto social de la Asociación y no proviene de actividades industriales, comerciales o de otro tipo ajenas a su naturaleza jurídica.

5.2. Gastos y actividades ejecutadas en desarrollo del objeto social

Durante la vigencia 2025, la Asociación ejecutó actividades institucionales, empresariales, culturales y de integración bilateral orientadas al cumplimiento de su objeto social. El detalle de las actividades que implicaron ejecución directa de recursos es el siguiente:

Actividad	Valor
Intercambio económico y comercial en Ibagué	\$991.860
Año Nuevo Chino – Parque de los Novios	\$16.303.450
Día de la Mujer	\$1.398.403
Primer Torneo de baloncesto, bádminton y tenis	\$960.710
Feria ExpoSuárez	\$440.000
II Congreso MiPymes Multisectorial	\$941.690
Programa de Intercambio institucional y empresarial con delegación de Medios y relacionamiento bilateral China – Colombia	\$254.237.958
Presentación artística Uniandes	\$3.291.240
Noche China Parque Simón Bolívar	\$2.947.058
Concurso de Fotografía – FAO	\$8.699.700
Semana China	\$5.189.124
I Cumbre Orinoquía Global China – Orinoquía	\$1.961.974



哥伦比亚中资企业协会
ASOCIACIÓN EMPRESARIAL COLOMBO CHINA

Encuentro anual Frente de Seguridad Empresarial	\$3.570.000
Segundo Torneo de baloncesto y bádminton	\$29.259.025
IX Diálogo China–Colombia	\$14.000.000
Cóctel Embajada China – AECC – AIBO	\$5.199.400
Reunión AECC / UTADEO	\$52.800
TOTAL ACTIVIDADES DEL OBJETO SOCIAL	\$349.444.392

Adicionalmente, la Asociación incurrió en los siguientes gastos de administración necesarios para su operación, debidamente soportados en la Nota 12 de los Estados Financieros:

Concepto (Nota 12 EEFF)	Valor
Gastos de personal	\$90.331.099
Honorarios	\$64.600.000
Impuestos	\$24.823.252
Arrendamientos	\$402.000
Servicios	\$2.208.659
Gastos legales	\$2.267.400
Depreciaciones	\$0
Diversos	\$4.574.204
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	\$189.206.614

Dentro de los gastos de administración se incluyen los costos operacionales asociados al desarrollo del objeto social, correspondientes principalmente a:

- Logística y producción de eventos institucionales y empresariales
- Montaje y operación de actividades de gran escala
- Transporte, alimentación y servicios de apoyo operativo
- Honorarios y servicios complementarios de ejecución de proyectos
- Costos operativos asociados al desarrollo del objeto social

El costo de ventas por valor de \$349.444.392, registrado en el Estado de Actividades, corresponde a los costos directos de ejecución de las actividades institucionales y de cooperación bilateral desarrolladas durante el año gravable 2025.



哥伦比亚中资企业协会
ASOCIACIÓN EMPRESARIAL COLOMBO CHINA

5.3. Resumen del Estado de Actividades – Cifras certificadas al 31 de diciembre de 2025

El siguiente cuadro resume el resultado financiero del ejercicio 2025, conforme al Estado de Actividades Comparativo certificado y firmado por el Representante Legal y la Contadora Pública:

Concepto (Estado de Actividades)	Valor (COP)
Ingresos de actividades ordinarias (Nota 10)	\$929.649.161
Costo de ventas	(\$349.444.392)
UTILIDAD BRUTA	\$580.204.769
Otros ingresos – intereses financieros (Nota 11)	\$2.163.433
Gastos de administración (Nota 12)	(\$189.206.614)
Otros gastos neto	(\$2.238.775)
UTILIDAD OPERACIONAL	\$390.922.813
Costos financieros (Nota 13)	(\$8.171.103)
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	\$382.751.710
Impuesto de renta (Nota 14 – exento ESAL)	\$0
EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO	\$382.751.710
Diferencias entre excedente contable y fiscal (conceptos no deducibles del período)	\$3.521.290
EXCEDENTE FISCAL AÑO GRAVABLE 2025	\$386.273.000

Durante el año gravable 2025, la Asociación registró ingresos totales por \$931.812.594 y costos y gastos totales por \$549.060.884 (Costo de ventas \$349.444.392 + Gastos de administración \$189.206.614 + Otros gastos neto \$2.238.775 + Costos financieros \$8.171.103), generando un excedente contable del ejercicio por \$382.751.710 M/CTE y un excedente fiscal por \$386.273.000 M/CTE, determinado conforme a la conciliación fiscal del año gravable 2025. La diferencia de \$3.521.290 entre ambos valores corresponde a conceptos no deducibles fiscalmente en el período. Dichos recursos fortalecen la sostenibilidad financiera de la entidad y garantizan la continuidad de sus actividades meritorias.



哥伦比亚中资企业协会
ASOCIACIÓN EMPRESARIAL COLOMBO CHINA

Las actividades anteriormente relacionadas corresponden principalmente a aquellas que implicaron ejecución de recursos económicos durante la vigencia 2025. Adicionalmente, la Asociación desarrolló actividades académicas, empresariales, culturales, deportivas y de cooperación bilateral orientadas al fortalecimiento de las relaciones entre Colombia y China, entre las cuales se destacan el programa Empresarios en el Campus, el Concurso Puente Chino, la Semana de la Cultura China, la Primera Cumbre China–Orinoquía, el IX Diálogo China–Colombia, actividades de capacitación empresarial, encuentros institucionales con entidades públicas y privadas, jornadas de integración empresarial y actividades de responsabilidad social. Las actividades desarrolladas beneficiaron de manera directa a empresas afiliadas, empresarios, emprendedores, estudiantes, académicos, entidades públicas y privadas, organizaciones de cooperación internacional y demás integrantes de la comunidad empresarial colombo-china.

6. DESTINACIÓN DEL BENEFICIO NETO O EXCEDENTE

El excedente contable del ejercicio correspondiente al año gravable 2025 ascendió a TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS M/CTE (\$382.751.710), y el excedente fiscal, determinado conforme a la conciliación fiscal correspondiente, ascendió a TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE (\$386.273.000), tal como consta en la declaración de renta de la ESAL del año gravable 2025. La diferencia de \$3.521.290 entre ambos valores obedece a conceptos no deducibles fiscalmente en el período, de conformidad con la normatividad tributaria vigente. De conformidad con el Régimen Tributario Especial – RTE y lo dispuesto en el artículo 356 y siguientes del Estatuto Tributario, dichos excedentes no serán objeto de distribución directa ni indirecta entre los asociados, fundadores, administradores, miembros de órganos de dirección o cualquier otra persona vinculada a la Asociación.

La ASOCIACIÓN EMPRESARIAL COLOMBO CHINA – AECC se encuentra debidamente calificada ante la DIAN como Entidad Sin Ánimo de Lucro perteneciente al Régimen Tributario Especial, y durante el año 2026 procede a realizar la actualización correspondiente conforme a lo exigido por el artículo 356-3 del Estatuto Tributario y el Decreto 2150 de 2017. En consecuencia, los excedentes del ejercicio 2025 se encuentran exentos del impuesto sobre la renta en la medida en que sean reinvertidos en las actividades meritorias propias del objeto social, conforme a lo previsto en la Nota 14 de los Estados Financieros.

Según lo aprobado por la Asamblea General de Asociados en sesión celebrada el **27 de marzo de 2026**, los excedentes generados durante el ejercicio fiscal 2025 serán

International Trade Center, Calle 28 #13A-15, Piso 33, Bogotá, Colombia

Tel: (601) 647 8708 | Correo: gerencia@aecocn.com.cn

Sitio web: www.aecocn.com.co



哥伦比亚中资企业协会
ASOCIACIÓN EMPRESARIAL COLOMBO CHINA

reinvertidos durante la vigencia 2026 en actividades propias del objeto social de la Asociación, incluyendo programas, proyectos, actividades institucionales, eventos empresariales, académicos, culturales y de cooperación bilateral, así como en las demás acciones necesarias para el cumplimiento de sus fines estatutarios y el fortalecimiento institucional de la entidad, en los términos previstos en el artículo 359 del Estatuto Tributario. La reinversión del excedente fiscal por valor de \$386.273.000 se realizará durante la vigencia 2026 en cumplimiento de las actividades meritorias previstas en los estatutos de la Asociación.

La Asociación garantiza que los recursos serán destinados al desarrollo de actividades meritorias de interés general orientadas a la promoción de la cooperación internacional, el fortalecimiento del relacionamiento empresarial colombo-chino, la realización de eventos empresariales, culturales e institucionales, la generación de espacios de intercambio académico y comercial, y el apoyo al funcionamiento administrativo y operativo necesario para el cumplimiento de su objeto social.

7. INFORMACIÓN ADICIONAL

Los estados financieros de la ASOCIACIÓN EMPRESARIAL COLOMBO CHINA – AECC fueron preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF-PYMES), adoptadas en Colombia mediante la Ley 1314 de 2009, reglamentada y modificada por el Decreto 2270 de 2019 (Grupo 2), y demás disposiciones legales aplicables a las entidades sin ánimo de lucro.

La presente Memoria Económica se expide en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 356-3 del Estatuto Tributario y el Decreto 2150 de 2017, para la actualización y permanencia en el Régimen Tributario Especial ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, y se presenta junto con los Estados Financieros Básicos Comparativos al 31 de diciembre de 2025, debidamente certificados.

Se expide en Bogotá D.C., a los 10 días del mes de junio de 2026.

YU WU
Representante Legal
C.E. 369.742

MILENA TINJACA GARCÍA
Contadora Pública
T.P. 125.139-T